

Sogamoso, 25 de septiembre de 2025.

Señor(a)
A QUIEN INTERESE

Ref. DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO C.D. NO. 013-2025.

Se establece que la supervisión del contrato del asunto de la referencia, relacionado con la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y ALTAMENTE CALIFICADOS A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A. PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD"**; se realizara directamente por el gerente y representante legal de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A.

La cual se realizara velando por el oportuno y correcto cumplimiento de la ejecución del contrato en mención y de todas las obligaciones que de él se deriven de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y las disposiciones establecidas por el departamento administrativo de la función pública, además se solicitara la presentación de la correspondiente acta y entrega de informe junto las evidencias que justifiquen cada actividad; como también la presentación del certificado de aportes a seguridad social del mes inmediatamente anterior liquidado acorde al valor del contrato.



RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ
GERENTE Y R/L DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.

Proyecto: Edwin Alberto Uribe Herrera - Asesor Jurídico TTS.



"Sogamoso tierra del sol, pueblo de acero"

COMODIDAD Y SEGURIDAD NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO!

Terminaldesogamoso-boyaca.gov.co email: terminalsogamoso@terminalsogamoso-boyaca.gov.co

Carrera 17 Calle 11-67 Segundo Piso